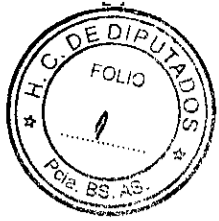




*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**La Honorable Cámara de Diputados de la  
Provincia de Buenos Aires**

### **RESUELVE**

1.- Dirigirse al Poder Ejecutivo, para que a través del organismo que corresponda, tome intervención a efectos de incluir en el plan de obras del año 2010 la instalación del servicio de cloacas en la localidad de Villa Elvira, en las zonas comprendidas entre:

Diag. 82 entre calles 3 y 5

Diag. 83 entre calles 3 y 5

Calles 3, 4 y 5 entre diag. 82 y diag. 83

2.-Analizar factibilidad de obra en las zonas comprendidas entre:

Calles 1, 2 y 3, de diagonal 83 a diagonal 85.



**OSCAR NEGRELLI**  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## **FUNDAMENTOS**

Dicho pedido surge a partir de los trámites y pedidos que viene realizando la vecindad de Villa Elvira, quienes desde el año 2006 les han otorgado el Certificado de Factibilidad de Construcción, conforme ABSA.

Según el Certificado entregado el 19 de julio de 2006 por ABSA, las obras de cloacas se podrían realizar, pero amparándose el Decreto 517/02 del Poder Ejecutivo Provincial, se eximio a ABSA de la obligatoriedad de realizar inversiones de extensión de servicios. Ante esto aconsejan la contratación de un privado para realizar las obras correspondientes.

Según el último censo realizado en el año 2001, la población de Villa Elvira ascendía a 59.476 habitantes, sin contar el crecimiento demográfico que se ha dado en estos últimos nueve años, generando un incremento en la cantidad de fosas sépticas que se realizan periódicamente. Este tipo de incremento provoca una gran contaminación en la napa freática, que aún cuando una parte de la población pueda acceder a agua de red, ante lluvias no permite el escurrido del agua en tiempo y forma, generando contaminación y propagación de enfermedades en escalas mas que importantes.

Entre los problemas que nos presenta la vecindad es el no tener mas espacio para seguir agregando mas fosas sépticas -llegando a tener mas de cuatro en sus propios patios-, los químicos que deben echarse en los pozos para que duren un tiempo mas, y la contaminación que se va incrementando con cada pozo que se deja de usar. Es importante reconocer que mantener la lógica de la utilización de fosas sépticas ya es inviable para el crecimiento de nuestras ciudades de forma sana y estructuralmente fuerte.

Siendo, además, un barrio que no cuenta con el acceso socio-económico para poder pagar una costosa obra como la que se requiere.

Es así, que solicitamos ser acompañados en la presente solicitud de informes, para su debido tratamiento y urgente resolución.

  
OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PCIA. DE BS. AS.  
MESA DE ENTRADAS

12 FEB 2010

ENTRADA

La Plata

A LA COMISION DE ASUNTOS DEL CONURBANO

OSCAR NEGRELLI  
Diputado  
Bloque Coalición Cívica  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires